

# El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X

5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3. 2.º

Los originales deben dirigirse con sobre al Director

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19

Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 3105

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.

Precios de los anuncios } Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª

Los no suscriptores 10 — 60 — Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Viernes 30 Diciembre de 1904

## Tierra de miedo

Contemplad en un mapa la silueta de la Península ibérica. Así como la escandinava parece recordar la forma de un gigantesco cuadrúpedo y la itálica la de una pierna misteriosamente impulsada á dar un formidable puntapié á la isla de Sicilia, la ibérica cuelga de Europa como cabeza de encapuchado inquisidor, evocando ideas históricas terroríficas de miedo al tormento, que quién sabe si serán solo simbolismo sin fundamento, ó responderán, por el contrario, al medroso estado presente del alma nacional.

Estudiarlo es interesante y patriótico. Interesante, porque en nuestro apocamiento tomó cuerpo sin duda la frase del político inglés que nos incluyó entre las naciones muertas, y porque no en vano Messo («El miedo») ha predicho que muere más gente por decaimiento de ánimo que de cuerpo. Patriótico, porque si ese apocamiento no es degenerativo, nadie andará más cerca del remedio salvador que quien exponga lealmente el mal que nos aqueja.

Nos educan, padres y maestros en colaboración, en el «Coco». Nuestros niños, antes que conciben la idea de Dios, del bien y del mal, forjan la de un horrible fantasma, á quien se les obliga á temer, y en el temor se basa la educación española, temor que se transforma (á la paliza paterna, al castigo desmedido del maestro, al examen, á llegar á los veinte años sin carrera) en tantas y tantas fases de un miedo inculcado á los pequeños, que da por resultado el agotamiento prematuro, el desarrollo violento de la impresionabilidad, el desequilibrio, en suma.

Imponiendo á la fuerza la religión, el temor á caer en inmediato anatema justificaba el miedo á la Inquisición; y cuando, en el rodar de los siglos, la libertad acabó con aquel temor, aparece el actual, que nos hace encubrir las virtudes religiosas por miedo á la mofa de los que no creen, modernos inquisidores, que condenan y excomulgan á cuantos no piensan como ellos.

Nuestros políticos temen, y mucho, á las manifestaciones de la conciencia pública, que ahogan, contando con que el abuso de la fuerza acalle, por miedo, á las multitudes. De las Cortes se hacen los reyes los que hablan bien, porque los que obran más y mejor temen á los que les superan en bien decir. Los hombres públicos temen á la Prensa, y la Prensa teme al lector anónimo, cuyos gustos, extraviados á, veces fomenta, por medio á divorciarse de él. Leyes de progreso, reformas civilizadoras quedan sólo como asuntos de discursos bellos, porque la incultura fomentada con la inacción gubernamental, se teme que no abone su implantación. Nos pesa la Historia, porque, siendo gloriosa, nos consideramos incapaces de continuarla, y á conciencia sostenemos medios insuficientes de defensa armada, por miedo al zarpaço de algún pueblo codicioso; pero no tenemos ideales nobles de acometividad, que si algu-

na vez se enuncian por espíritus levantados son tildados al momento de quijotescos.

Admiramos el valor brutal en los toros, porque tememos físicamente al dolor y nos asombra que un hombre busque el peligro de que todos, en su caso, huiríamos.

Muchos abominan de la fiesta; pero el miedo de caer en el ridículo y de ser motejados de pusilanimidad les impide pregonar la brutalidad de la diversión.

Tememos al Jurado, porque sabemos que el miedo compromete su independencia, y le tememos no menos que á la Justicia, abandonada á sus propias fuerzas, monstro de cien cabezas, de cuyas garras huye el ciudadano español, más que por instinto, por miedo á sus procedimientos arcaicos y vejatorios y á sus fallos, siempre con recelo esperados.

Está el miedo tan inculcado en nuestro espíritu, que hasta el adagio que el vulgo cita como sentencia infalible prueba que lo utilizamos incluso como forma de reflexiva prudencia y garantía de nuestras acciones; y así, decimos á diario los españoles que «el miedo guarda la viña».

No teorizamos en busca de un remedio. Virtudes más ó menos dormidas tiene el alma española que, ejercitadas, serían la mejor medicina contra el miedo. Cuando la reflexión alcance en nuestro cerebro el puesto que ocupa el impresionismo, todo estará conseguido. Y en conseguirlo nos va la vida, porque en el camino del progreso los pueblos valientes avanzan decididos y los que se esterilizan en la duda, sintomática del miedo, se quedan rezagados, haciéndose las distancias entre ellos cada vez mayores.

No hay que olvidar que tierra de miedo es tierra de maldición, donde la virtud no germina ni la ilusión florece. Napoleón III perdió un Trono con menos gallardía que Luis XVI, quizá más culpable de la desgracia de su pueblo, que le admiró valiente al morir en la guillotina.

El «pienso, luego soy», no reza con los pueblos cuyo cerebro roe el vil gusano del miedo.

PEDRO SANGRO Y ROS DE OLANO

## Todavía lo del Maine

En el periódico *The Times*, de Nueva York, se ha publicado el siguiente interesante artículo, firmado por Ernesto H. Crosby:

«Leo en sus columnas que en la Habana se tiene entendido que el Gobierno de los Estados Unidos no quiere levantar el casco del *Maine*, «porque podría revivir la cuestión de las causas que condujeron á su destrucción.» Este es un punto interesante que tiende á confirmar sospechas que he expresado á menudo, basadas en la inacción de nuestro Gobierno.

La causa de la destrucción del *Maine* es cuestión de hecho que debe poder discutirse con frialdad. La única investigación hecha sobre el asunto fué practicada en época de gran sobrexcitación, por una Comisión naval, hallándose aún el puerto de la Habana en poder de los españoles. Bajo tales circunstancias, y en país hostil, era imposible procurarse tes-

tigos ó hacer otra cosa que examinar el casco bajo el agua.

Si el buque no hubiera sido volado por fuera, la culpa de la catástrofe recaería sobre la armada misma, y la historia de las Comisiones y Consejos de guerra navales demuestra que, siempre que les sea posible, se eximen invariablemente y buscan otro á quien echársela. Por estas razones, el fallo de la Comisión de que se trata está lejos de ser inapelable.

Poco despues de la explosión cayó la Habana en poder de nuestras tropas, y desde entonces estuvo la ciudad bajo nuestro dominio, ó bajo el de un Gobierno amigo. El deber claro de nuestro Gobierno era disponer sin tardanza un examen de los hechos tan concluyente como las circunstancias permitían.

No es materia fácil fabricar y llevar á la bahía de una gran ciudad, y luego colocar en lugar conveniente, los explosivos que se necesitan para destruir un acorazado, y despues guardar el asunto en secreto. Es medianamente seguro que hubiese muchas personas iniciadas en la trama, si trama hubo, y probable que entre ellas hubiese una ó más que se alegraran de descubrir el complot de los españoles despues que la isla pasó á la soberanía americana. Con procurar tales revelaciones y agotar todos los posibles recursos de información habría demostrado nuestro Gobierno su creencia real de que el *Maine* había sido destruido por los españoles. Empero, con su inacción, y más aun con no permitir ahora, segun despachos, que el casco del buque vuelva á ponerse en evidencia, lo que demuestra bastante claramente es que, cuando menos, abriga graves dudas sobre el particular.

El caso presenta, sin embargo, varias fases cuya importancia cualquiera es capaz de estimar. Primero, el hecho de que hayan pasado años sin que apareciese información conducente á probar que bajo el acorazado se hubiese puesto una mina. Es casi increíble que en estos tiempos de tanto charlar no haya habido lengua á la que se haya escapado la menor alusión á como sucedió. Este silencio es razón de peso para creer que la explosión fué un accidente del que nadie tuvo prescencia. Segundo, la poca voluntad de nuestro Gobierno á investigar los hechos justifica que teme que la investigación le sea perjudicial; y tercero, la regla general de las acciones se presume sean hechas por aquellos á quienes han de beneficiar.

España tenía todo que perder y nada que ganar con la explosión, como que por ello perdió la isla de Cuba, y cualquiera en su sano juicio podía prever semejante resultado. Es concebible que insurgentes cubanos volasen el buque con intención de precipitar la crisis y ocasionar la intervención armada de los Estados Unidos. Para ellos el acto habría sido racional, pero en españoles el acto sería absolutamente descabellado. Esto no obstante, es improbable que los cubanos pudiesen hacerlo sin ser descubiertos.

No creo haber omitido ninguna fase del caso, y, despues de resumirlo en esta forma, no me parece anti-patriótico ni contra razón llegar á la conclusión de que la culpabilidad de los españoles está todavía sin probar.

Afortunadamente no es demasiado tarde para que nuestro Gobierno pruebe ahora su buena fe. Que ordene una investigación completa, con la cooperación del Gobierno cubano, por una Comisión en la que también esté representado el Gobierno de España. O si esto fuere impracticable, que permita á los cubanos hacerla é insista en la mayor investigación de los hechos, y en que se escoja una Comisión exenta de predisposiciones profesionales ó de otro género. Perseverar en esta política de inacción es como admitir la creencia de que la explosión fué accidental.»

## Cultivos y mercados

El tiempo y el campo

La semana última—21 al 27—de Diciembre—ha sido sumamente favorable para los campos; quizás demasiado favorable.

El tiempo ha permanecido constantemente bonancible, templado, apacible; un tiempo que algunos ratos recordaba la primavera por su temperatura dulce. ¡Y estamos á fines de Diciembre!

El termómetro ha señalado á la sombra máximas de 18 y 20 grados en las provincias meridionales, y otras menores, pero siempre agradables, en el Centro y Norte de España.

Las temperaturas mínimas se han mantenido constantemente sobre el cero del termómetro, descendiendo á uno ó dos grados bajo cero sólo en Burgos, Avila, etc., etc.; es decir, en las regiones más notoriamente frías de entre las observadas en la Península. Pedir mayor tibieza atmosférica sería pedir gollerías en esta época.

El barómetro ha estado alto hasta los últimos días, en que ha descendido un poco, influido por depresiones del Atlántico.

Con este pequeño cambio han caído algunas lluvias poco abundantes en la región del Centro; bastante más copiosas en el Mediodía. Estas lluvias han venido con oportunidad notoria, pues los campos necesitan agua en esta época y hacía tiempo que no llovía.

Así, pues, la semana ha sido favorable para el campo por estos dos conceptos: por la temperatura tan agradable y por las lluvias beneficiosas, aunque no tan abundantes como era de desear. ¡Quiera Dios que no vengan otras peores!

Guardería rural

Es el Sr. Cárdenas bien conocido por sus aficiones, por sus estudios, por sus entusiasmos hacia la agricultura. Quiere hacer algo en provecho de ella, y como no es un advenedizo ni un principiante en la materia, tendrá sin duda algunos planes y proyectos. Parecerá, pues, ocioso proponerle cosa alguna; pero no resisto á la tentación de escribir estas líneas, llamando su atención sobre la guardería rural, sobre la inseguridad de los productos y cosechas en los campos.

Para pintar la situación actual nada mejor que copiar algunas líneas de un trabajo reciente, escrito por el Sr. Castro y Sánz, perito agrícola muy conocedor de achaques rurales. Véase algo de lo que pasa y medítese sobre esto, porque lo merece:

«El propietario, dueño de alguna extensión importante de terreno, confía su custodia á uno, dos ó más hombres, denominados guardias jurados unas veces y vigilantes tan sólo otras, que con una bandolera y una escopeta recorren la superficie que han de guardar, impidiendo con su presencia la entrada de merodeadores en la misma.

Si unos y otros son probos y honrados y cumplen á conciencia su delicada misión, no tardan mucho en captarse la antipatía de aquellos á quienes tienen obligación de mantener á raya, viviendo en constante exposición de ser víctimas de una venganza, de la que sólo pueden protegerse amparándose en el cumplimiento de las leyes que la justicia tiene constituidas. Se encuentra ésta representada por los Juzgados municipales y por éstos y los de instrucción en los pueblos que son cabezas de partido.

Como juez de los primeros se halla uno de los mayores contribuyentes de la localidad, á quien confió aquel cargo la pernicioso influencia del caciquismo. Presentada á éstos una denuncia por un guarda, en la que el delincuente es de la índole de los que hago alusión, y de los que, dados sus escasos ó nulos bienes de fortuna, ningún beneficio puede conseguir, le veréis rehusar la celebración del juicio si el delito es de importancia escasa, aminorarle si tiene alguna y buscar una fórmula de conciliación entre el denunciante y el denunciado si es de gravedad. En cualquiera de los dos primeros casos, y á ser posible en el tercero, la celebración del juicio (si se efectúa) queda reducida á una amonestación más ó menos enérgica al que cometió la falta y á la imposición de una pequeña multa, que en pocas ocasiones llega á cobrarse. En su defecto, el ratero permanece veinticuatro ó cuarenta y ocho horas en la cárcel, siempre las menos posibles para no gravar el presupuesto, de la que sale satisfecho su apetito, aumentado su odio hacia el guarda que cumplió con su deber, y confiado de que, sorprendido de nuevo, el castigo diferirá poco del que acaba de sufrir.

No pidáis, pues, acta de la celebración del juicio efectuado; no reclamad tampoco recibo de la denuncia presentada, que amistosamente os rehusarán; conformaos, pues, con la sentencia que os dicten; no pretendáis que sufra ejemplar castigo el que durante todo el año se lleva la leña de vuestros montes, la uva de vuestros viñedos, las mieses de vuestros campos y cuantos frutos producen vuestros terrenos. También el juez es propietario, y castigar con dureza le supone crearse malas voluntades, que, á más de exponerle á ser víctima mañana de una venganza personal, le hace perder un voto en las primeras elecciones.

¿Cómo ha de cumplir, pues, un guarda que ve estrellarse su buen deseo ante la inacción é indiferencia de las autoridades, que ni premian sus servicios ni castigan cumplidamente al que delinque? Imaginadle, si es amante de su cargo y fiel defensor de los intereses que se le entregan, mantener una lucha titánica, continua y sin defensa contra los que al abrigo de la confianza de que sus faltas no han de sufrir castigo sensi-

ble, lo atacan sin cesar, agotando sus esfuerzos y llegando en ocasiones á provocarle con mofas ó amenazas, colocándole en forma tal de poner á á prueba su prudencia y sensatez, que, llegadas á extinguirse, pueden ser origen de funestos resultados.»

He ahí uno de los mayores males que padecemos: una verdadera plaga de los campos, una calamidad para el labrador. ¿Y no habría medio de corregir esto? Hay, seguramente, no uno solo, sino varios. ¿Querrán buscarlos las autoridades? Eso es lo más difícil.

**La crisis azucarera**

La industria del azúcar sufre en España una honda crisis. El exceso de producción y la excesiva competencia llegaron á un estado crítico é hizo formar una gran sociedad que regulase la fabricación dentro de límites prudentes.

Pero esta situación no es propia de España solamente. El azúcar ha sido en todas partes artículo favorito, y la especulación ha superado las necesidades del consumo, provocando una crisis que afecta por igual á la industria y á la agricultura.

La crisis azucarera se revela en todas partes por una aminoración importantísima en la fabricación.

La prueba está en los siguientes datos que acaba de publicar la Asociación Internacional de Estadística Azucarera:

**Reducción de la fabricación en el año 1904 hasta el día 10 de Diciembre**

Francia. . . . .	24	por 100
Alemania. . . . .	20	— —
Austria-Hungría. . . . .	22.3	— —
Bélgica. . . . .	15.5	— —
Rusia. . . . .	18.4	— —
Suecia. . . . .	22.4	— —
Italia. . . . .	40.7	— —
España. . . . .	32.7	— —

Solamente Dinamarca y Holanda han tenido un pequeño aumento en la fabricación de azúcar. En Francia esta baja ha producido al Tesoro, en los once primeros meses del año, un descenso de 5 millones de francos en el impuesto correspondiente.

Como se ve por estos datos, la industria azucarera sufre una crisis general, consecuencia de un desarrollo precipitado, rápido, excesivo en la producción, superior al desarrollo del consumo.

Pero esta crisis es evidentemente pasajera. Regularizando la fabricación, fomentando el consumo, buscando nuevas aplicaciones (que el azúcar las tiene), se llegará á salvar esta situación con beneficio de la industria fabril y de la industria agrícola.

Interesa todo esto á España para que se vea cómo las llamadas exageraciones de nuestra industria se padecen igualmente en otras partes:

**Recortes de la prensa**

**28 DICIEMBRE**

**Consejo de ministros**

El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia ha durado hasta las ocho y media.

Según la nota oficiosa que se nos facilitó á la terminación del acto, los asuntos tratados fueron los siguientes:

**Presupuestos**

Aprobóse, en primer lugar, un decreto, disponiendo rijan para el año 1905 los presupuestos actuales.

**Obras de puertos**

Nombróse una ponencia que forman los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura, para que verifique un detenido estudio y proponga aquello que convenga respecto á la continuación de las obras de los puertos de Melilla, Chafarinas y otros.

Dicha ponencia principiará en breve sus trabajos, llevándolos con gran actividad.

**Tratado**

También se encargó á los ministros de Estado y Hacienda, estudiar y proyectar lo que proceda, vista la situación presente, sobre el tratado hispano-suizo.

**Medalla nueva**

Sin discusión, acordóse por unanimidad la acuñación de una medalla de oro de los Somatenes catalanes, para que la ostente la reina madre.

**Reorganización de la policía**

El Consejo planteó la cuestión de reorganización de la policía, asunto que fué discutido brevemente.

Se acordó llevar á cabo, con la posible urgencia, la fusión de las policías gubernativa y judicial, en la forma que determinarán los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

**Expedientes**

Resolviéronse varios expedientes. El Sr. Castellano presentó dos, quedando uno de ellos pendiente para el Consejo próximo.

El marqués de Vadillo dió cuenta de otro que trata de intereses municipales, y otro el Sr. Lacierva, sobre adquisición de material científico para la Universidad de Barcelona.

**Universidad Hispano-Americana**

A la creación de este centro docente internacional, dedicó el Consejo gran atención, no tomando acuerdo alguno por no estar fijadas las bases del proyecto.

**Reformas agrícolas**

El Sr. Cárdenas informó á sus compañeros, sobre su proyectado plan de reorganización, que mereció el asentimiento del Gabinete.

—Aquí termina la consabida nota oficiosa, que oculta un simple cambio de impresiones sobre política general.

**El cuarto militar**

Sigue comentándose el que no se haya provisto el cargo de jefe del cuarto militar del Rey.

Personas bien enteradas dicen que se quedará sin proveer hasta que pueda desempeñarlo el general Villar y Villate.

Varios tenientes generales que han sido propuestos, no han sido aceptados cundiendo el disgusto en el ejército, pero más todavía por no haber sido renovado todo el personal del cuarto militar, como se venía haciendo tradicionalmente todos los años.

**Maura de regreso**

El Sr. Maura se encuentra en la corte, de regreso de su breve excursión á Valladolid.

Los correligionarios castellanos le han hecho afectuosa despedida.

Como no podía menos de suceder continúa acompañando al Sr. Maura la expresión ó tributación de frases de índole política; las cuales, si hubieran de servir de norma para formular una opinión, determinarían la confusión más espantosa.

En los escasos días transcurridos desde su regreso de Bélgica ha dicho, ó se le ha atribuído, el señor Maura: Soy un recluta, ó lo que es lo mismo, apoyaré á este gobierno; Azcárraga presidirá los funerales del partido conservador, ó lo que da igual, me ahorrará las molestias de apoyar á una situación que se hundirá. Y á última hora un corresponsal vallisoletano pone en labios del expresidente del Consejo la declaración de que los liberales están muy cerca del poder.

**Diplomático marroquí—Visitas**

Sigue siendo objeto de general curiosidad, la presencia en esta Corte, del enviado extraordinario á Europa por el Sultán, y de cuya misión no se conoce absolutamente nada.

Acompañado siempre por los otros moros, que con él forman en el misterioso viaje, ha visitado hoy el Senado, la Cámara popular, la Ar-

mería Real, el Museo y la Biblioteca Nacional.

Luego pasaron por el Retiro, dirigiéndose á última hora á la embajada francesa, en donde permanecieron un cuarto de hora escaso.

Afirmase que dicha visita ha sido de despedida y que mañana salen en el sud expreso con dirección á París.

De aquí marcharán á Londres, Constantinopla y tal vez á alguna otra capital europea.

Al regreso, el funcionario marroquí pasará á Lión para realizar compras de sedería y seguirá el viaje para Tánger pasando por Madrid nuevamente, Granada, Sevilla y Cádiz.

La creencia general es la de que dicho viaje obedece á causas políticas, relacionadas con la grave situación en que actualmente se halla el imperio.

**El ministro de Estado**

Hemos hablado con el ministro de Estado, respecto al mencionado viaje de los citados marroquíes y nos ha dicho que no sabía absolutamente nada de dicho asunto.

Todavía ignora el marqués de Aguilar de Campó si el funcionario marroquí le visitará, si bien lo duda por estar anunciada ya su marcha para mañana.

**¡LOS JAPONESES SE ACERCAN!**

En el periódico *Ruski Slowo* describe el periodista Dautschenko las señales que hacen presumir á los rusos la próxima llegada de los japoneses.

«Primero, dice, obsérvanse en las carreteras interminables hileras azules que vienen acercándose. Es la población china, que abandona ciudades y aldeas, huyendo de los terrores de la guerra y buscando un refugio contra los cercanos peligros.

Estas emigraciones tienen un aspecto muy pintoresco. Familias enteras se ponen en movimiento; delante van los niños, cada uno de los cuales lleva en las puntas de un largo bastón dos cestas de mimbre que contienen utensilios de casa. Tras ellos caminan los demás miembros de la familia, llevando en hombros grandes baules con los objetos más preciosos y preciados de la casa. Siguen las mujeres viejas. Si sus deudos poseen algún asno, ellas hacen el viaje subidas en el lomo del animal y fumando la larga y estrecha pipa de plata. Aun teniendo que hacer el camino á pie, no se sacan ni un momento su pipa de la boca. El peinado de las mujeres, tanto casadas como solteras, afecta la forma de una pequeña embarcación hecha de flores ó de mariposas. Las hembras pudientes llevan este adorno de plata; las pobres los recortan sencillamente de papeles plateados ó dorados.

Si el camino es largo y escabroso, no es raro ver que los hombres llevan á las mujeres en hombros, los jóvenes á sus esposas y los hermanos á sus hermanas. Ninguna queja se escapa de sus labios; solo de vez en cuando se para el portador á fin de secarse el sudor y de tomarse un momento de descanso; luego sigue su camino.

Los criados con los niños más pequeños cierran el cortejo, y empujan delante á los animales domésticos, mayormente los cerdos, que llevan atados por una pata. El gruñido de estos animales se mezcla con el ruido de las ruedas descomunales de los carros, produciendo un concierto nada agradable. Los carros están enganchados de un modo extraordinario. En medio de los dos ejes queda apostado un mulo, delante del cual se enganchan dos caballos, á los que á su vez preceden tres ó cuatro asnos, según el número de animales de tiro que posea la familia. Las mujeres afortunadas cuyos padres ó esposos disponen de semejante tiro, ocupan el vehículo, cuyo techo está formado por mimbres dorados.

Otra señal que indefectiblemente anuncia la aproximación de los japoneses es la aparición de los tunguses. Se da el caso de que toda la comarca está tranquila; de repente se sabe que en la próxima aldea fué asesinado un oficial ruso ó que desde un cañaveral se han disparado varios tiros á los soldados que estaban pasando ó que éstos tuvieron que perseguir una bandada de merodeadores; esto significa que los japoneses han mandado á sus agentes á fin de ordenar á los tunguses que fuesen molestando la retaguardia rusa. Entonces aquellas hordas ocupan las aldeas abandonadas por la población china; durante el día llevan la vida de tranquilos aldeanos; pero, en cuanto sobreviene la noche, se dispersan por toda la comarca y de todos los cañaverales salen tiros...»

**NOTICIAS**

—Por R. O. se ha concedido á D. Juan Novau un año de prórroga que había solicitado para empezar las obras de aprovechamiento de aguas del río Segre, que le fueron concedidas por otra real orden fecha 15 de Julio de 1902.

—Hoy á las seis y media de la tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

—La Guardia civil de Serós sorprendió la noche del domingo último una partida de juego en el café de aquella localidad propiedad de José Farrán Mariné incautándose de unas cuantas pesetas y poniendo á disposición del Juzgado á los puntos allí reunidos.

—Por D. Antonio Sandarán vecino de Fos (Francia) ha sido presentada en el Gobierno, una solicitud de registro de 24 pertenencias de una mina de blenda llamada «Juana», sita en el término municipal de Arros y Vila.

—Como supuesto autor de unas heridas inferidas á un vecino del pueblo de Balaguer llamado Martín Sales Solá ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto José Solé de la misma vecindad.

—Ha sido nombrada maestra interina de la escuela municipal del pueblo de Isona D.<sup>a</sup> Matilde Abella Beltran.

—En la plaza del Depósito de esta Capital, promovieron ayer mañana, unas mujeres un regular escándalo, y á no ser por que la policía compareció oportunamente, los moños de ambas contendientes hubieran sufrido desperfecto.

—Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha declarado:

1.<sup>o</sup> Que la Empresa arrendataria de la *Gaceta de Madrid* no tiene derecho á reclamar, á Ayuntamientos, Gobiernos civiles ni Comisiones mixtas el importe de la publicación de los edictos á que se contrae el art. 69 del reglamento dictado para la ejecución de la vigente ley de Reemplazos, ni de ningún otro documento referente al ramo de Quintas, los cuales como toda inserción ordenada por la competente autoridad, no pueden tener otro carácter que el oficial, sino sólo en el caso de que, habiendo sido denegada la excepción que los motiva por no acreditarse la pobreza en los casos en que este extremo de las excepciones del art. 37 debe justificarse, sean condenados los interesados al reintegro del papel y al pago de costas y derechos, de conformidad con el art. 92 de la ley y 72 del reglamento; y,

2.<sup>o</sup> Que si alguna Corporación provincial ó municipal hubiere satisfecho indebidamente el pago expresado sea reintegrado por la susodicha Empresa del total importe abonado.

—Se ha recordado á los cuerpos de esta región la orden de la plaza publicada el 29 de Diciembre de 1901 relativa á la prohibición que existe de que aquellos envíen tarjetas de felicitación con motivo de la festividad de Reyes.

—Con objeto de incorporarse á su destino, ha salido de Barcelona para Balaguer el capitán de infantería D. Gerardo Rico.

—El cadáver hallado anteaer mañana cerca del abrevadero de la *mitja llana*, pudo ser identificado ayer, por unos documentos que, al practicársele la autopsia, se le encontraron en un bolsillo interior del chaleco.

De aquellos escritos se deduce que el muerto llamábase José Nogués Utgés, natural de Castellfolit (Barcelona), empleado cesante, según reza una cédula personal del año 96, en la cual se consignan 63 años de edad, de modo que tendría ahora 71 ó 72. Ha vivido en esta ciudad durante algún tiempo, en la casa número 11, piso cuarto de la calle de S. Antonio.

Era viudo de D.<sup>a</sup> María Josefa González, maestra que fué de Juneda, hasta 1879, en que fué trasladada á Mollet. Un hijo de Nogués, llamado Emilio, reside en la República del Salvador.

Ultimamente el José Nogués vivía en Juneda, frecuentando, según noticias, *cal Marca*.

Estos son los datos recogidos.

—Siendo insuficiente el número de médicos segundos que el Cuerpo de Sanidad Militar tiene actualmente para cubrir todos los destinos de plantilla, se ha dispuesto que los estudios de aplicación que están verificando en la Academia médico militar, los actuales alumnos se den por terminado en fin de Febrero del año próximo procediéndose en todo lo demás con arreglo á lo preceptuado en el reglamento orgánico del mencionado establecimiento de enseñanza.

—Próxima á terminarse la publicación del Nomenclátor de España y siendo necesario consignar en él las variaciones que desde enero de 1901, á la del 31 de diciembre de 1904 ambas inclusive hayan podido ocurrir, los Gobernadores interesan á los Alcaldes de las provincias la remisión á las Secretarías de las Juntas provinciales del censo de población de una nota en la que se expresen las alteraciones que puedan

haber ocurrido en sus respectivos municipios entre las dos fechas que se citan.

—Durante el próximo mes de Enero celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta región:

Días 7 y 8, Masllorens y Palou.—17, Llers y Villanueva y Geltrú.—17 y 18, Vilella Alta.—20, Guimerá, Gratallops, La Canonja, Palafrugell, Puigdelví y Vallmoll.—22 y 23, Besalú, Sarriá, Susqueda y Mollet.—25 y 26, San Pedro de Rivas.

En el mismo período celebran su feria anual las localidades de esta región que se indican:

Día 1, La Bisbal, Artés y Pons.—3, Bañolas.—5, Caserras.—6, Fontañá, Manlleu, Balsareny y Amer.—7, Moncler é Igualada.—14, Vilanova del Camí.—15, San Hilario.—17, San Quirico de Besora, Malgrat, Anglès, Navia, Palamós, Santa Pau y San Celoni.—20, Moyá, Odena, San Pedro de Torelló, Arbúcies y San Feliu de Palleros.—24, Castelltersol.—22, Espluga de Francolí.—24, Sori y Taradell.—25, San Pol de Mar, San Martín de Torrellas y San Celoni.—26, Oliana, 28, Banca.

—A primeras horas de la tarde ocurrió ayer una sensible desgracia en la casa contigua á la fábrica del Sr. Palá en la calle del Comercio.

Un niño de cinco años, llamado José Vázquez, que se hallaba jugando con otros dos hermanitos suyos en la galería posterior del piso tercero en que vivía con sus padres, tuvo la mala idea de encaramarse sobre una silla con tan desdichada fortuna que, abalanzándose sobre la barandilla, cayó á su patio desde aquella altura, que es próximamente de diez metros, dando de cabeza contra el embalsado. Quedó exánime, con el cráneo destrozado, en medio de un charco de sangre.

En el piso estaba sola la madre, ocupada en los menesteres domésticos. Al darse cuenta de la desgracia corrió á buscar á su hijo, recogiéndole en el horrible estado descrito. La desesperación de la infeliz mujer, que se halla en meses mayores, no es para descrita.

El padre, mozo de tren, que había salido antes de mediodía, regresó poco rato después avisado por telégrafo.

—La Dirección general de Correos ha dirigido una circular á las Administraciones principales del ramo en la que se consignan las fechas de la salida de los correos para Filipinas en el año próximo.

Como esta salida se retrasa una semana, volverán á coincidir con una de cada dos expediciones de las francesas que salen de Marsella para Indo-China.

El envío regular de la correspondencia se hará, por tanto, del modo siguiente:

Salidas de Madrid los días 5 de enero, 10 id., 2 febrero, 16 id., 2 marzo, 6 id., 30 id., 13 abril, 27 id., 11 mayo, 25 id., 8 junio, 22 id., 6 julio, 20 id., 3 agosto, 17 id., 31 id., 14 septiembre, 28 id., 12 octubre, 25 idem, 9 noviembre, 23 id., 7 diciembre y 21 id.

De Barcelona los días 7 enero, 21 idem, 4 febrero, 18 id., 4 marzo, 18 id., 1.<sup>o</sup> abril, 15 id., 29 id., 13 mayo, 27 id., 10 junio, 24 id., 8 julio, 22 id., 5 agosto, 19 id., 2 septiembre, 16 id., 30 id., 14 octubre, 28 id., 11 noviembre, 25 id., 9 diciembre, y 23 id.

Y de Marsella los días 22 enero, 16 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1.<sup>o</sup> octubre, 29 id., 26 noviembre y 24 diciembre.

—La ley de 30 de Julio último para la liquidación y pagos de las obligaciones de Ultramar, preceptúa en su art. 6.<sup>o</sup> que los créditos ya reclamados y pendientes de justificación se declararán caducados, si no se justifican cumplidamente por falta del interés, dentro del plazo de seis meses, más los procedentes de Cuba, y Puerto Rico, siendo muchísimos los expedientes que se tramitan por la Comisión liquidadora de Aranjuez, que por falta de documentación habrán de ser prescritos; por real orden inserta en la *Gaceta* se les notifica que si antes de las doce de la noche del día 16 de Marzo de 1905 no han aportado á las mismas los que las concierne y que obran en su poder, perderán el derecho á hacer efectivos los créditos que les correspondan.

—Se ha recordado á los cuerpos de esta región la orden de la plaza publicada el 29 de diciembre de 1901, relativa á la prohibición que existe de que aquellos envíen tarjetas de felicitación con motivo de la festividad de Reyes.

**De El Noticiero de Barcelona:**

«A primeros de Enero se celebrará una reunión de alcaldes, diputados y representantes de los comités interesados en la construcción del ferrocarril Noguera-Pallaresa y Saint Girones con objeto de tratar de activar el comienzo de las obras de la referida línea férrea.

Como que en aquellas comarcas reina gran entusiasmo, es probable que en dicha reunión se adopten acuerdos prácticos de gran importancia.

—Se ha publicado la siguiente convocatoria:

«1.<sup>o</sup> Se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de médicos alumnos de la Academia médico militar, y sin él el número que aconsejen las necesidades del servicio, á los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 31 de Enero de 1905, con suje-

ción á las bases programas que acompañan á la Real orden circular de 20 de Mayo último (D. O. núm. 111) á Gaceta de Madrid de 25 de dicho mes, modificadas en el sentido de que el curso será de 1.º de Marzo á 30 de Junio.

2.º Los que sean nombrados alumnos sin sueldo, conservarán el derecho á ocupar, por orden de censuras, las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plazas retribuidas.

3.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el 6 de Febrero próximo en el local de dicha Academia, calle de Rosales; núm. 12.

4.º Conforme con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local, á las diez del día 4 de Febrero citado, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

—Por el delito de tercera deserción, el primer teniente del batallón cazadores de Alfonso XII, don Diego Navarro Baiges, llama al soldado Ramón Argelagós Camarasa, natural de Guisona.

—El ilustre escultor señor Querol tiene muy adelantada la estatua de Federico Soler.

Si no surgen contratiempos, el monumento del gran dramaturgo catalán podrá inaugurarse en los comienzos de la primavera próxima.

—Ha fallecido en Madrid don Eduardo Rousseau y Hedán, secretario de la Dirección de los ferrocarriles del Mediodía.

—Por R. O. del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que por los gobernadores de provincias se remita á aquel ministerio, en el término de diez días, un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de regir desde 1 de Enero próximo deben formarse por las Diputaciones y Ayuntamientos.

—Por blasfemo y por uso de armas prohibidas, fué detenido ayer por la policía y conducido al gobierno civil, un sujeto sin domicilio conocido.

Nuestra primera autoridad civil le impuso la multa de 50 pesetas, ingresando en la cárcel para cumplir el arresto correspondiente.

**Boletín del día**

SANTOS DE HOY.—La traslación de Santiago apóstol y Sta. Anísia mártir.

**Charada**

—¡Jesús! Qué cosa más todo me contó ayer Constantino, que es un muchacho andaluz, en el café del Casino. De esta manera me habló: «¡Vaya un tino el de mi tío! No sé con qué compararle como no sea con el mío. Vió de noche una tres cuarta segunda tres cinco y sola; un cuatro bastante, dijo, pero voy por la pistola. Vuelve: primera dos terciá sin fijar la puntería, la cinco en una dos cuarta que el animal extendía.» —Eso, le dije, es mentira. ¡Siempre con gana de bromas! —Los animales se estiran lo mismo que las personas.

La solución en el próximo número.

Solución á la charada anterior. GA-RRA-PA TA

**Información telegráfica especial de EL PALLARESA**

Madrid 29, de las 14 á las 22

**Dificultades**

Un periódico de la mañana afirma que el Gobierno encuentra grandes dificultades para la provisión de subsecretarías, direcciones y escribanías de provincias.

Estas dificultades consisten en que los ministros quieren ocupar estos cargos con sus respectivos candidatos.

El Imparcial dice respecto de este asunto que después de largo debate anoche tuvo el general Azcárraga que suspender la discusión, quedando las cosas para ulterior acuerdo.

Resulta, pues, que el gabinete Azcárraga no tiene fuerza bastante para resolver una pequeña dificultad.

**Consejo de ministros en Palacio**

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, tuvo más importancia que de costumbre por haber tratado el general Azcárraga, en su discurso de información á la corona de la cuestión de Marruecos, dando cuenta al Rey de las noticias ya conocidas por la prensa.

Dijo el presidente del Consejo que no cree tenga el conflicto franco-marroquí tanta magnitud como le quiere atribuir la prensa, pues á Francia le sobran muchos medios que apuntar antes que llegar á un rompimiento que podría tener fatales consecuencias.

Terminó el general Azcárraga su discurso, declarando que no puede creer que Francia y Marruecos puedan llegar á un rompimiento.

Después dió cuenta al Rey de los acuerdos tomados en anteriores consejos y que ya son conocidos por las reseñas publicadas en la prensa.

—El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por hallarse algo indispuerto, pero el jefe del Gobierno puso á la firma del Rey varios decretos concediendo cruces á jefes y oficiales.

**Consejo**

Después del Consejo los ministros se reunieron en Consejo.

Trataron de lo referente al centenario del «Quijote» acordando que el presidente del Consejo reúna á la comisión que entiende en este asunto, á fin de facilitarle cuantos medios necesita que los actos que se celebren resulten lucidos y brillantes.

**Saludos**

Los ministros después que hubieron celebrado el Consejo, pasaron á saludar á la reina madre.

**Los presupuestos de Marina**

Según declaración del ministro de Hacienda aun no están ultimados los presupuestos de Marina.

**El general Azcárraga**

El presidente del Consejo ha declarado al ser interrogado por los periodistas, que la visita que ayer le hizo el general Concas, no tuvo ninguna significación política, como afirman algunos periódicos, pues fué de pura cortesía.

**La cartera de Marina**

Al decir de los íntimos del general Azcárraga éste ya desea dejar la cartera de Marina en quien la quiera.

Hizo indicaciones al general Lapuente para que aceptara dicha cartera y este general pidió un plazo para estudiar el presupuesto y ver si era compatible con su criterio.

Sin duda ha hallado incompatibilidad por cuanto el general Lapuente se ha negado á aceptar la cartera.

En vista de esto, ayer fué el general Azcárraga á visitar al exministro Sr. Cobián, para rogarle una vez más que le saque del atolladero.

El Sr. Cobián no aceptó en principio é impulso como condiciones el desarrollo de su antiguo plan en cierto modo contrario al del general Ferrándiz y el que trija también su presupuesto.

Según parece el Sr. Cobián consultó al Sr. Maura y este le ha aconsejado que acepta la cartera.

No tendría pues nada de particular que en breve fuese nombrado el Sr. Cobián ministro de Marina.

**Los crímenes de Peñafior**

Sevilla.—Las revelaciones sensacionales que hizo El Liberal ayer acerca de la supuesta inocencia del Francés, considéranse aquí como una broma de inocentes.

Hasta ahora el juez encargado del proceso no ha encontrado más que motivos para ratificar su creencia de que Aldije y Muñoz son dos despreciables asesinos, sin la atenuante de la confesión pública, pues á medida que se van conociendo los detalles

horribles va aumentando la indignación popular.

El haber Aldije cambiado de actitud créese sin duda que obedece al convencimiento de que su cinismo podría desviar la opinión.

En cuanto á Muñoz tiene alternativas que obedecen más que á un plan premeditado de defensa á su propio temperamento.

Refiérese que al manifestárase á Muñoz que en las botas de uno de los cadáveres se habían hallado varios billetes del Banco, exclamó:

¡Si yo lo hubiese sabido!...

**Bolsin**

Interior contado. . . . .	77'60
Fin. . . . .	77'65
Francos. . . . .	34'50
Libras. . . . .	33'80
Nuevo amortizable. . . . .	97'65

**Nota de ingresos y gastos**

La Gaceta publica una nota de los ingresos por todos conceptos, obtenidos en Noviembre.

Estos ascendieron á 104.310.588 pesetas.

Durante los once primeros meses de este año, fueron los ingresos de 926.126.026 pesetas, acusando un aumento sobre igual período del año anterior de 241.160 pesetas.

Los gastos en Noviembre importaron 120.119.980 pesetas, y en los once meses primeros del año fueron de 791.596.300 pesetas, dando un aumento de 22.975.625 sobre igual período del año 1904.

**Importación de cereales**

Según datos oficiales, se han importado en España durante el mes de Noviembre último 33.534.812 kilos de trigo; 5.084.142 de cebada; 905.819. de centeno, y 3.405.623 de maíz.

**Suicidio de un capitán de barco**

Dicen de Bilbao que se ha suicidado, arrojándose por un balcón á la calle, el Sr. Goicoechea, capitán de la marina mercante.

La causa del suicidio ha sido la desesperación que le producía una enfermedad crónica, declarada incurable por los médicos.

**Lo que dice Azcárraga**

Interrogado el general Azcárraga acerca de las manifestaciones de Le Temps, que recoge El Liberal, ha dicho el presidente del Consejo que Le Temps, aunque periódico oficioso, no interpreta exactamente el pensamiento del Gobierno francés.

Hay que advertir que Le Temps afirma hoy lo que afirmó el general Azcárraga hace tres días; pero nuestro presidente del Consejo no se ratifica en sus afirmaciones.

Los periódicos publican una carta del diputado Mr. Castellau, anunciando á M. Delcassé que interpelará al Gobierno sobre la cuestión de Marruecos en cuanto se reanuden las sesiones de la Cámara.

**Escuadra francesa**

Según dicen de Tolón, han recibido orden de prepararse para marchar á Tánger, dos cruceros y dos acorazados que se hallan en aquel puerto.

**Los europeos en Fez**

Se afirma que á pesar de haber salido de Fez los franceses é ingleses que se hallaban en aquella ciudad, los españoles é italianos permanecen en ella.

**La misión francesa**

Un telegrama de Tánger, que publica Le Petit Parisien, dice que Francia pedirá al sultán la admisión definitiva del aumento de la misión militar francesa, y que si el sultán accede á ello, se reanudarán las relaciones entre Francia y Marruecos.

Añade que en caso contrario, Francia advertirá al sultán la gravedad del conflicto.

Termina diciendo que el sultán desea mantener las buenas relaciones con Francia; pero que la situación económica del imperio le impide acceder á las pretensiones de éste.

Por último, The Times publica otro despacho de Tánger sosteniendo que la actitud de los periódicos franceses es la que ha motivado el conflicto.

**La cuestión marroquí**

Madrid 29, 23'15.

El presidente del Consejo general Azcárraga, ha manifestado la creencia de que el actual conflicto con Marruecos no impondrá la intervención armada de Francia ni traerá complicaciones graves á nuestra nación.—Almodóbar.

**Firma Regia**

Madrid 29, á las 23'45.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey, despues de terminado el Consejo los siguientes decretos:

Prorrogando los presupuestos de 1904 para 1905.

Jubilando al director general de aduanas Sr. Sitjes, y nombrando para sustituirle á D. Carlos Regino Soler, director de contribuciones, y para este cargo al Sr. Fontanals.—Almodóbar.

**IMPRENTA DE SOL Y BENET**

MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

**Cándido Clua**

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Pahe-ría, 6, 2.º 2.º, de 1 en adelante, Lérida.

**A los fabricantes de Alcoholes**

El que desea adquirir contador sistema Siemens núm. 0 que puede medir hasta 200 litros por hora, dirijase en casa José Boralba, Rambla de Fernando, n.º 29, Lérida.

**NO MAS VELLO**  
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH  
DEBILITADOS  
NO IRRITA EL CUTIS  
GUITA  
EL PELO EN 2 MINUTOS  
MATA LA RAIZ  
BORRELLI Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
12 PLAZA DE CATALUÑA, BARCELONA

**SE HA PUESTO A LA VENTA**

LA NOVÍSIMA

**LEGISLACION de ALCOHOLES**

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

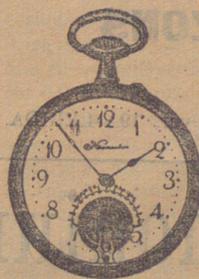
**JOAN BERGOS**

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antich dels de la capital)

Direcció: Banch d' Espanya y Major, 22-3. 0r

**BORRAS É HIJO**  
26, MAYOR, 26

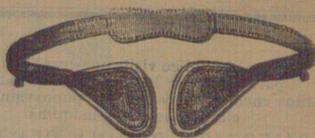


ARCHI-PLANOS

Relojes extra-planos y archi-planos fabricados exclusivamente para dicha casa á precios de fábrica, y demás marcas como el Omega, Seductor, Orion, Peninsular, Badrschmid, Waltam, Taranes. Cuerda 8 días, Roscopf Patent, Volante visible, Horoscope, Modernistas, Esmaltados, Damasquines, Internacional, Cronómetro Lip, Cronómetro Colón, etc. etc.

Todas las ventas y composuras que hace dicha casa se garantizan un año. (Se colocan y reponen relojes de Torre.) Mil relojes para elegir.

**IMPORTANTISIMO**



**A los herniados (trencats)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braquero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona périta.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braquero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Braqueros de todas clases lo mas práctico y moderno para la curacion de las hernias. Especialidad en braqueros de cauchue para la pronta curacion de los tiernos infantes

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazon de espaldas  
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**Don José Pujol**

autorizado por la ley para la aplicación de braqueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes.

**FONDA SUIZA**

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia La Cruz Roja.

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS



**José Antonio Huguet,**

Construcción de braqueros y vendajes especiales de todas clases, y se

construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.º puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

**RUDIMENTOS DE DERECHO**

por

**D. Manuel Pereña y Puente**

Obra declarada útil para la enseñanza, previo dictámen del Consejo de Instrucción pública, por Real orden de 29 Junio 1903.

Véndese en casa del autor, Libertad 2-1.º, y en la librería de Sol y Benet, Mayor, 19, al precio de UNA PESETA.

**Mapa ilustrado del teatro de la guerra**

**Ruso Japonesa**

Precio una peseta

Véndese en la librería de SOL Y BENET

# SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL. la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.<sup>a</sup>

SUCURSAL:

86 MAYOR 86

LÉRIDA

### NUEVAS PUBLICACIONES

## NOVÍSIMAS SENTENCIAS DEL PRESIDENTE MAGNAND

UN TOMO 3'50 PESETAS

## El Colectivismo Integral Revolucionario

DOS TOMOS 3 PESETAS

## MISTERIOS DEL ALMA COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA

UN TOMO UNA PESETA

## LA PSICCLOGÍA de las RELIGIONES

UN TOMO UNA PESETA

## EL ARTE DE AGRADAR

Un tomo 1'50 pesetas

## BIBLIOTECA ECONOMICA DE VETERINARIA

Tomo 1.º Física y Química

Id. 2.º Manual de Historia Natural

Precio 3 pesetas tomo

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19—LÉRIDA

### MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes  
MEDALLAS DE ORO—PARIS 1900  
Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

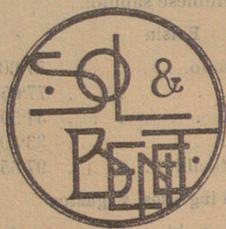
### SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas  
Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

### SALES DEL PILAR

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.  
Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.  
Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4, Barcelona.



Calle Mayor, n.º 19  
Plaza Berenguer IV  
LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



### LA TENEDURJA DE LIBROS

AL ALCANCE DE TODOS

por J. Oliva Bridgman

Un tomo 2'50 pesetas.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

### NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

### LOS EVANGELIOS

Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA

POR

Ernesto Renán

2 tomos 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL Y BENET

### LOS CIEN CUENTOS DE BOCCACCIO

4 tomos 4 pesetas

Véndese en la librería de Sol y Benet

### Construcciones é Industrias rurales

POR

DON JOSÉ BAYER Y BOSCH

Consta tan útil obra de dos tomos con gran número de grabados, que se venden por separado al precio de 4 pesetas, cada uno.

Véndese en la librería de SOL Y BENET

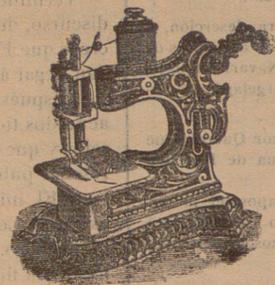
## Maquinita de coser para niñas



PRECIO

9

PESETAS



PRECIO

9

PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

DE GLICERO - FOSFATO

DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirena y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4 —VÉNDESE Á 1'50 PESETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida

## MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakey, prólogo de Luis López Aluá

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

## EL ESCULTOR DE SU ALMA

Drama místico en tres actos

### POR ANGEL GANIVET

Precio 2 pesetas

Se halla de venta en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19.—Lérida

## Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE ENERO directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 21 de Enero para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

## La hija del Cardenal

NOVELA HISTÓRICA

### POR FELIX GUZZONS

Un tomo 3 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

## Pianos, Armoniums, Instrumentos y Música

JUAN AYNE, BARCELONA

GRAN DEPÓSITO DE MÚSICA DE TODAS CLASES, LIBRERÍA DE SOL Y BENET, MAYOR 19, LÉRIDA—REPRESENTANTES EXCLUSIVOS